



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Resolución Decanal No. 0233-18

Lima, 01 de Agosto del 2018

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Central de Desarrollo Organizacional de la Universidad Nacional de Ingeniería ha solicitado elaborar el Manual Operativo y Manual de Procedimientos de la Facultad, de acuerdo a la Resolución Rectoral N°537 del 28 de Abril 2017.

Que, se ha elaborado el Proyecto: Manual Operativo de la FIIS, es necesario conformar la comisión para la revisión y validación del mencionado manual.

Que, en Sesión Extraordinaria N°15-2018 del 24 de Julio 2018, se conformó la Comisión para la Revisión y Validación del Proyecto: Manual Operativo FIIS.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Conformar la COMISION ENCARGADA DE REVISAR Y VALIDAR EL PROYECTO: MANUAL OPERATIVO FIIS, integrada por los siguientes miembros:

Dra. Doris Rojas Mendoza
Dra. Luisa Llanccce Mondragón
Mg. Victor Leyton Díaz
Ing. Daniel Morillo Rojas
02 alumnos

Artículo Segundo.- La comisión deberá presentar su informe al Decanato en el plazo de 60 días calendarios.

Regístrese, Comuníquese y Archívese. *



DR. VICTOR CAICEDO BUSTAMANT
Decano (e)

